

ACTA DE ORDEN DE MERITO (EXAMEN, CONCEPTO, ENTREVISTA Y ANTECEDENTES)**2ª INSTANCIA APP Y EXTERNO****CONCURSO DE LICENCIADA/O EN SERVICIO SOCIAL PARA HOSPITAL CUTRAL-CÓ Y PLAZA HUINCUL**

En la Ciudad de Cutral-Có, a los 02 días del mes de octubre del año 2026, siendo las 8.25 horas, se reúne en Hospital Cutral-Có el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DCTO-2026-817-E-NEU-GPH, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2394-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:

En representación de la parte ejecutiva:

- Di Maggio Antonella – Coordinadora de Salud Mental y CP Región Comarca
- Lobo Romero Soledad – Referente de Servicio Social
- Díaz Camila – Representante de RRHH

En representación de la parte gremial:

- Pinto Natalia - ATE

Como resultado de la etapa para la cobertura de cargos vacantes autorizados en el presente llamado, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
1º	CRUZ ARAVENA ALAN	40068639	SI	475	-	100	200	66	841

El Comité Evaluador, por común acuerdo, resuelve autorizar al participante Cruz Aravena a continuar en el proceso de selección, permitiéndole acceder a las instancias de examen y entrevista, en virtud de la documentación respaldatoria presentada, mediante la cual se acredita que la institución donde se desempeña no emite evaluación de desempeño correspondiente.

Que los presentes quedaran en orden de mérito (****) para futuras coberturas de cargos vacantes autorizados:

N° (*)	Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Pertenece al APP (**) SI / NO	Puntaje de Examen (***)	CONCEPTO (***)		Puntaje de Entrevista (***)	Puntaje de Antecedentes (***)	Puntaje Total
					Evaluación de desempeño	Planilla de Asistencias			
-	CHAILE ROMINA	35565300	NO	400	-	-	150	-	-

(*) N°: se detalla el número de orden de mérito en el que la persona queda, si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guión en dicho campo (-).

(**) Se detalla si la persona pertenece a la Administración Pública Provincial de Neuquén, en caso de pertenecer y haber aprobado examen, se contabiliza el concepto.

(***) Puntajes:


Lic. Soledad Romero Lobo
Referente de Servicio Social
Hospital C.Có-PH




Natalia Pinto
ATE


Lic. Antonella Di Maggio
Coordinadora de Salud Mental y CP
Región Comarca

- Examen: mínimo 325 puntos – máximo 500 puntos. (En caso que la persona no aprueba el examen, no se contabilizan los puntos siguientes)
- Concepto: de acuerdo al punto 3.2 del procedimiento.
- Entrevistas: mínimo 195 puntos – máximo 300 puntos.
- Antecedentes: Se contabilizan solo si se aprueba examen y entrevista.
- Puntaje total: Se suman todos los puntajes anteriores en caso que la persona queda en orden de mérito. Si la persona no queda seleccionada sólo contendrá un guion en dicho campo (-).

(****) Orden de mérito: Se incorporando a las/los a cinco postulantes siguientes en puntaje total, que serán consideradas/os para futuras vacantes que puedan surgir durante el plazo de un año.

Firman de conformidad al pie, siendo las 10.25 horas del día 02 del mes de octubre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas


Téc. Camila M. Díaz
Oficina RRHH
Hospital C. Co-PM


GRN 10 B75




Lobo Romero Soledad
Lic. en Trabajo Social
M.P. 1186


Lic. Antonella Di Maggio
Coordinadora de Salud Mental y CA
Módulo Hospital C. Co-PM